



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 02 FEB 2022

VISTO:

El Memorandum N° 0033-2022-UNTRM-R, de fecha 02 de febrero del 2022, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la emisión de acto resolutivo Autorizando al Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, para Firma de Contratos de Bienes y Servicios – Proyecto FONDECYT y PNIPA– INDES-CES, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con Eficacia Anticipada del 01 de enero del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52.9 establece que establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos Interfacultativos:
a) Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES);

Que, Estatuto Institucional en su Artículo 62° segundo párrafo establece que La UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio N° 037-2022-UNTRM/INDES-CES/DE, de fecha 26 de enero del 2022, mediante el cual el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, informa que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, ha sido ganador mediante fondos concursables de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT), actualmente denominado como Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados Programa -PROCIENCIA y Programa Nacional de Innovación en Pesca y Agricultura – PNIPA, y debido, que dichos proyectos se encuentran en etapa de ejecución, y para los trámites Administrativos para la adquisición de bienes y servicios deben cumplir con lineamientos estipulados por el Banco Mundial; por lo que, solicita, ordene a quien corresponda la autorización para la firma de contratos al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES en vía de regularización a partir del 01 de enero de 2022;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 -2022-UNTRM/R

Que, mediante Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la emisión de acto resolutivo Autorizando al Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, para Firma de Contratos de Bienes y Servicios – Proyecto FONDECYT y PNIPA-INDES-CES, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con Eficacia Anticipada del 01 de enero del 2022;



Que, el Texto Único de Procedimiento Administrativo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 17 numeral 17.1, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al **Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz**, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para la firma de contratos de bienes y servicios, en los Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico financiados por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – Programa PROCIENCIA, con Eficacia Anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	SUBPROYECTO	CONTRATO
01	Desarrollo de un fungicida microbiológico a partir de hongos antagonistas nativos para reducir la incidencia y severidad de la moniliasis de cacao nativo fino de aroma, Amazonas-Perú.	CONTRATO N° 10-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV
02	Desarrollo de una formula biológica a base de cepas nativas de microorganismos entomopatógenos para reducir la incidencia de broca en plantaciones de cafés especiales.	CONTRATO N° 138-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV
03	Chocolates finos aromatizados y frutados con cacao "Amazonas Perú".	CONTRATO N° 12-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV
04	Implementación de técnicas de diagnóstico de enfermedades en Pitahaya (<i>Hylocereus spp.</i>), tara (<i>Caesalpinia spinosa</i> (Mol.) Kuntze) y Azucena (<i>Lilium spp.</i>) como parte de la creación de la clínica Fitopatológica en la región Amazonas.	CONTRATO N° 31-2018-FONDECYT-BM-IADT-AV
05	Desarrollo de una tecnología de aprovechamiento de sub productos de la industria palmitera.	CONTRATO N° 142-2018-FONDECYT-BM-IADT-MU
06	Elaboración de cultivos iniciadores de fermentación de café (<i>Coffea arabica</i>) a partir del secuenciamiento metagenómico de comunidades microbianas presentes en la fermentación espontánea de cafés especiales en la región Amazonas, Perú.	CONTRATO N° 30-2018-FONDECYT-BM-IADT-MU



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 059 -2022-UNTRM/R

07	Recubrimiento comestible natural a base de goma de tara (<i>Caesalpinia espinosa</i>) para prolongar la vida útil de frutas nativas y hortalizas comerciales.	CONTRATO N° 124-2018-FONDECYT-BM-IADT-SE
08	Cuajo natural a base de papaina liofilizada proveniente de diferentes especies nativas del género <i>Vasconcellea</i> en la elaboración de quesos.	CONTRATO N° 11-2018-FONDECYT-BM-IADT-SE
09	Prototipo de sistema de potabilización del agua de lluvia en comunidades nativas del departamento de Amazonas. Perú 2019-2020.	CONTRATO N° 185-2018-FONDECYT- BM-IADT-SE
10	"Incorporación de investigadores: Estudio de la diversidad genética de agro ecosistema del cacao nativo fino de aroma, con fines de protección del germoplasma y centro de origen, en la zona Nor Oriental del Perú".	CONTRATO N° 030-2019-FONDECYT-BM-INC.INV
11	"Reconstrucción de mapas históricos de la distribución observada del árbol de la quina (<i>Cinchona</i> sp.) y análisis de su distribución potencial bajo dos escenarios de cambio climático con fines de su conservación en la Región Amazonas, Perú".	CONTRATO N° 367-2019-2019-FONDECYT
12	"Fitoextracción de cadmio con hierba mora (<i>Solanum nigrum</i> L.) en suelos cultivados con cacao (<i>Theobroma cacao</i> L.) en Amazonas".	CONTRATO N° 366-2019-2019-FONDECYT
13	"Desarrollo de una metodología basada en drones e imágenes multiespectrales de alta resolución para la identificación y monitoreo de praderas degradadas por efecto de la ganadería extensiva como estrategia de mitigación al cambio climático en las microcuencas ganaderas de Pomacochas y Molinopampa, Amazonas".	CONTRATO N° 444-2019-2019-FONDECYT
14	"Análisis metagenómico y técnicas cromatográficas para la obtención de un cultivo iniciador que mejore la calidad del chocolate a partir del cacao nativo fino de aroma en la zona Nor Oriental del Perú"	CONTRATO N° 008-2020-FONDECYT-BM
15	"Caracterización morfológica y molecular de hongos de la familia marasmiaceae en las regiones de amazonas y cusco, Perú, para el análisis de los mecanismos evolutivos que permitieron el desarrollo de patogenicidad en el cultivo de cacao de dos de sus patógenos más importantes, <i>moniliophthora roreri</i> y <i>m. pernicioso</i> , pertenecientes a dicha familia fúngica".	CONTRATO N° 057-2021-FONDECYT
16	"Diversidad de las Orchidaceae en el bosque montano del Área de Conservación Privada La pampa del burro: Integrando taxonomía tradicional y el código de barras ADN".	CONTRATO N° 058-2021-FONDECYT
17	"Sistema de tratamiento de aguas mieles de café mediante la producción de biogás para el secado de café y biol para crear soluciones hidropónicas, como adaptación al cambio climático y desarrollo de agricultura sostenible".	CONTRATO N° 107-2021-FONDECYT
18	"Círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú".	CONTRATO N° 026-2016-FONDECYT





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 059 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Dr. Segundo Manuel Oliva Cruz, Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para la firma de contratos de bienes y servicios, en los Subproyectos del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA, con Eficacia Anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: N°, SUBPROYECTO, and CONTRATO. It lists three subprojects related to trout breeding and feed development.



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Signature and stamp of the Rector, Palcarbio Chauca Valqui Dr.

Signature and stamp of the General Secretary, Dra. Carmen Rosa Huaman Muñoz.

PCNVR
CRPMSSG
TLCMVA09